

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHURCAMP
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
AS-SM-1-2023-UGELCHURCAMP-1. PRIMERA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO

1	NÚMERO DE ACTA	004
----------	-----------------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Churcampa, a los 16 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, a las 08:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 001459-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-1-2023-UGEL CHURCAMP 1, cuyo objeto de convocatoria es la adquisición de de "Tabla espinal con inmovilizador de cabeza para las instituciones educativas focalizadas por el PP 068 PREVAED periodo lectivo 2023 de la UGEL Churcampa", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas presentadas de forma electronica a través del SEACE.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Julio E. Almidon Ramos	Titular	X	Dependencia:	Administración
		Suplente			
Primer Miembro	César Escobar Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	Miguel A. Gutierrez Boza	Titular	X	Dependencia:	Getion Institucional
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	10094826051
2	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	10407483630
3	JURADO BOZA EMERSON	10427313749
4	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	20522593711
5	CAMITEK PERU S.R.L.	20550049601
6	JOAKKO MANAGER E.I.R.L.	20600468619
7	CONTRATISTAS GENERALES BRIMAR S.A.C.	20601577683
8	AMBAR AGE S.A.C.	20601617286
9	INGER PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INGER PERU S.A.C.	20606041269
10	AIR WELD S.A.C.	20608367854
11	CORPORACION ROQUESA E.I.R.L.	20609826933

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma de SEACE de manera electronica:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	14/06/2023	14:24:04
2	CORPORACION ROQUESA E.I.R.L.	14/06/2023	19:46:28
3	CAMITEK PERU S.R.L.	14/06/2023	20:17:10
4	JURADO BOZA EMERSON	14/06/2023	22:33:04
5	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	14/06/2023	22:45:26
6	AMBAR AGE S.A.C.	14/06/2023	22:57:08
7	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	14/06/2023	23:43:55

6	SUBSANACION DE OFERTAS				
<p>Durante la admision, evaluaci3n o calificaci3n, no se se solicit3 subsanar oferta de los postores</p>					
N°	Nombre o razón social del postor	Documento mediante el cual se solicit3 la subsanaci3n	Documento mediante el cual el postor comunic3 la subsanaci3n	Fecha de subsanaci3n	Consignar las razones para su no admisi3n
...	-	-	-	-	-

7	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisi3n de las mismas, a fin de verificar la presentaci3n de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las caracteristicas y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones T3cnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHURCAMP
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO
AS-SM-1-2023-UGELCHURCAMP-1. PRIMERA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO

8	DETALLES DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, no resultaron ofertas en estado No Admitidas		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
...	-	-

9	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron ADMITIDAS por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	I y II
2	CORPORACION ROQUESA E.I.R.L.	I y II
3	CAMITEK PERU S.R.L.	I y II
4	JURADO BOZA EMERSON	I y II
5	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	I y II
6	AMBAR AGE S.A.C.	I y II
7	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	I y II

10	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
10.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
ITEM I - TABLA ESPINAL CON INMOBILIZADOR DE CABEZA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje
1	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	60,325.00	92.55
2	CORPORACION ROQUESA E.I.R.L.	60,641.87	97.38
3	CAMITEK PERU S.R.L.	68,580.00	87.93
4	JURADO BOZA EMERSON	69,850.00	91.87
5	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	58,928.00	105.00
6	AMBAR AGE S.A.C.	62,214.00	90.06
7	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	108,000.00	56.33
10.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo I que forma parte de la presente Acta.			

11	RESULTADOS DE LA EVALUACION	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente		
11.1	ITEM I - TABLA ESPINAL CON INMOBILIZADOR DE CABEZA	
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	105.00
2	CORPORACION ROQUESA E.I.R.L.	97.38
3	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	92.55
4	JURADO BOZA EMERSON	91.87
5	AMBAR AGE S.A.C.	90.06
6	CAMITEK PERU S.R.L.	87.93
7	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	56.33

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHURCAMP
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
AS-SM-1-2023-UGELCHURCAMP-1. PRIMERA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, se determinó si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	
		CUMPLE	RESULTADO
1	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	SI	CALIFICADO
2	CORPORACION ROQUESA E.I.R.L.	SI	CALIFICADO
3	CAMITEK PERU S.R.L.	SI	CALIFICADO
4	JURADO BOZA EMERSON	SI	CALIFICADO
5	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	SI	CALIFICADO
6	AMBAR AGE S.A.C.	SI	CALIFICADO
7	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	SI	CALIFICADO
12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo I y II que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
I	TABLA ESPINAL CON INMOBILIZADOR DE CABEZA	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE

14	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
En concordancia con el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de ofertas, se debe otorgar la Buena Pro, mediante su publicación en SEACE"		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:		
ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
I	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	S/ 58,928.00

15	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
Se otorga la Buena Pro al postor mesionado en el numeral 14 de la presente acta	
Siendo la 10:00 horas del dial 16 de junio del 2023, firman los presentes en señal de conformidad	

15			
	JULIO E. ALMIDON RAMOS PRESIDENTE	CESAR ESCOBAR SANCHEZ MIEMBRO	MIGUEL A. GUTIERREZ BOZA MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

ADQUISICION DE TABLA ESPINAL CON INMOVILIZADOR DE CABEZA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 PREVAED PERIODO LECTIVO 2023 DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHURCAMP A

Nº	POSTOR	I. ADMISIBILIDAD							ADMITIDO	2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación.		2.2.2. Documentación de presentación facultativa.	II. EVALUACIÓN							
		2.2.1.1. Documentación para la admisión de la oferta.								MYPE	FACTURACIÓN	PRESENTA	PRECIO OFERTADO S/.	PUNTAJE (Pi=Om x PMP/OI)	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA		PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN: Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?							DIAS					
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso en el que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.							El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/144,000.00 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	In el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.00 soles, por la venta y/o confección y/o distribución de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.				
1	MURRUGARRA NUÑEZ LUIS EDGARDO	SI	SI	SI	SI	SI - (15 días)	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	SI	SI CUMPLE	SI SOLICITA Y ACREDITA	60,325.00	78.15	15	10	88.15	0.05	92.55	3
2	CORPORACION ROQUESA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI - (10 días)	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	SI	SI CUMPLE	SI SOLICITA Y ACREDITA	60,641.87	77.74	10	15	92.74	0.05	97.38	2
3	CAMITEK PERU S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI - (10 días)	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	SI	SI CUMPLE	SI SOLICITA Y ACREDITA	68,580.00	68.74	10	15	83.74	0.05	87.93	6
4	JURADO BOZA EMERSON	SI	SI	SI	SI	SI - (04 días)	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	SI	SI CUMPLE	SI SOLICITA Y ACREDITA	69,850.00	67.49	4	20	87.49	0.05	91.87	4
5	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	SI	SI	SI	SI	SI - (04 días)	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	SI	SI CUMPLE	SI SOLICITA Y ACREDITA	58,928.00	80.00	4	20	100.00	0.05	105.00	1
6	AMBAR AGE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI - (14 días)	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	SI	SI CUMPLE	SI SOLICITA Y ACREDITA	62,214.00	75.77	14	10	85.77	0.05	90.06	5
7	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI - (15 días)	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO	SI	SI CUMPLE	SI SOLICITA Y ACREDITA	108,000.00	43.65	15	10	53.65	0.05	56.33	7

Churcampa, 16 de Junio del 2023

CPC. Julio E. Almidón Ramos
Presidente Titular

Econ. César Escobar Sánchez
Miembro Titular

Lic. Miguel A. Gutiérrez Boza
Miembro Titular